

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

L O N G A V I

REGIÓN :

Seleccionar región

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO
1 6 5
Fecha de Aprobación
23/10/2018
ROL S.I.I
204-81

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 184 de fecha 25/06/2018
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el artículo 2° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 68,93 m² ubicada en SECTOR LOS CRISTALES CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° Lote N° manzana localidad o loteo SECTOR RURAL sector LOS CRISTALES de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

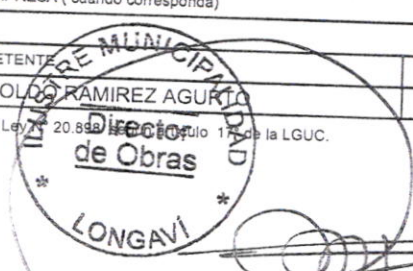
2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>CARLOS ADAN GOMEZ RETAMAL</u>	<u>5.737.061-0</u>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>CARLOS ADAN GOMEZ RETAMAL</u>	<u>5.737.061-0</u>

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN
<u>VICTOR ARNOLDO RAMIREZ AGURTO</u>	<u>Ing. Constructor</u>
	R.U.T.
	<u>12.048.141-k</u>

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 Título I de la LGUC.



MANUEL LUIS FUENTES NORAMBUENA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

23 10 2018